

## **C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA.**

### **P R E S E N T E.**

**Dip. Elias Abaid Kuri, Dip. Jesus Ricardo Morales Manzo y Dip. José Venancio Ojeda Hoyos;** con fundamento en lo preceptuado por los artículos 57 fracciones I, XXVI y XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 fracción II, 136,146,147, 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 34 Párrafo tercero del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla;

### **CONSIDERANDO.**

La producción de plástico, como derivado del petróleo, se ha convertido en un problema ambiental de dimensiones considerables, por el tardío procedimiento de su degradación.

Los plásticos, por su versatilidad de uso, tienden a desplazar desde la segunda mitad del siglo pasado, a materiales como la madera, o el vidrio en múltiples aplicaciones en la industria y el comercio, superando por mucho el impacto al ambiente la utilización de este en bolsas y botellas, ya que estas se distribuyen y comercializan de forma masiva, al desecharse permanecen durante muchos años, incluso siglos en el ambiente, provocando, particularmente las bolsas de plástico, obstrucción de alcantarillas y drenajes; muerte por asfixia de animales en tierra, ríos y océanos e incluso la contaminación visual de los paisajes.

Tecnológicamente, hoy en día en la producción de bolsas y botellas es posible entre otras medidas, lograr una mejor y rápida degradación de los materiales, sobre todo en las envolturas de alimentos, las que son más rápidamente desechadas y que representan el veintisiete por ciento del total de los productos plásticos que se producen en el mundo.

Otro fenómeno que alarma, es la distribución masiva y además gratuita de bolsas de plástico en supermercados, mercados, tiendas de conveniencia y misceláneas ya que junto con el consumo de refrescos y el desperdicio de los envases colocan a nuestro país como uno de los principales consumidores de estos productos.

Ante este panorama la industria del envasado, aunque todavía en pequeña proporción, se encuentra desarrollando tecnología que produce plásticos a partir de fuentes renovables como plantas y bacterias que al ser tratados químicamente producen un plástico denominado POLILÁCTIDO, pero que inconvenientemente su producción es relativamente cara.

Existe otra opción probada tecnológicamente, y que no representa un desvío de alimentos a otra industria y que no pone en riesgo la seguridad alimentaria; un mecanismo denominado oxo – degradación se basa en la adición del tres por ciento de un compuesto químico al plástico durante su producción, lo que permite una rápida degradación a partir de que entra en contacto con el aire y la luz y su degradación no deja residuos de petro - polímeros en el suelo.

Debemos considerar que en nuestro país nos encontramos, como en muchos temas medio ambientales, rezagados en la lucha contra los plásticos convencionales que ocasionan un daño irreversible al medioambiente y no se plantea de forma generalizada la inducción del uso de alternativas al plástico en bolsas y botellas.

No obstante existen esfuerzos, que quizá podríamos notar aislados como el exhorto que realizó el senado en 2009 a propuesta del grupo legislativo del partido verde en dos mil nueve a efecto de que la Secretaría de Economía emitiera una Norma basada en los principios tecnológicos de la norma americana ASTM 6954 con el propósito de incentivar el uso alternativo del plástico convencional usado en bolsas y botellas.

Por otro lado, es de reconocer que existe un profundo estudio realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Ecología en las que sienta las bases comparativas en la producción e impacto al ambiente entre el plástico convencional usado en bolsas y botellas y el que tendría el fomento de alternativas en el consumo.

A partir de lo anterior los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido verde nos permitimos proponer el siguiente punto de acuerdo:

**U N I C O .- Se exhorte a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial para que en el ámbito de sus atribuciones coordine con los municipios de la entidad que estime conveniente, una campaña extensa de información entre Industrias, Supermercados, Mercados,**

**Comercios y Ciudadanía en General con el objetivo de concientizarla sobre la utilización de plásticos biodegradables y materiales alternativos de las bolsas y envases de los productos que se consumen.**

**ATENTAMENTE.  
PUEBLA, PUEBLA A 11 DE JULIO DE 2012.**

**DP. ELIAS ABAID KURI.**

**DIP. JESÚS RICARDO MORALES MANZO.**

**DIP. JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS.**